AUDITOR INTERNO

Área: Junta de Comisionados de la CRIE

Reporta a: Presidente y/o Junta de Comisionados de la CRIE

Tiene a su cargo: Ninguna Persona

Objetivo del Puesto:

Velar por el cumplimiento de los reglamentos, políticas y procedimientos establecidos en la CRIE, que garanticé la razonabilidad de los Estados Financieros de la institución, el correcto control interno y el buen uso de los recursos, así como coadyuvar en el seguimiento de las actividades contables, técnicas y administrativas de la institución.

Principales Funciones y Responsabilidades:

1. Elaborar para aprobación de la Junta de Comisionados, el Plan de Trabajo Anual de Auditoria Interna.
2. Elaborar informes mensuales y anuales de los resultados de la auditoria interna, según Plan de Trabajo Anual, así como de actividades o hechos relevantes, para entrega y presentación ante la Junta de Comisionados.
3. Validar y revisar los estados financieros mensuales y anuales de la CRIE, por medio de sus operaciones, integraciones y partidas contables que los integran.
4. Validar y revisar la ejecución presupuestaría mensual y anual de la CRIE, de ingresos y egresos.
5. Validar y revisar los egresos y/o pagos que realiza la CRIE, incluyendo el soporte correspondiente y legalidad de los mismos.
6. Analizar y proponer las mejoras para el uso de recursos, en busca de la eficiencia y eficacia.
7. Verificar y analizar el flujo de caja y los saldos bancarios para todas las cuentas bancarias de la institución.
8. Realizar arqueos periódicos sorpresivos del fondo de caja chica.
9. Desarrollar y realizar pruebas de control interno sobre todas las áreas de trabajo de la CRIE, que permitan garantizar la buena marcha de las operaciones contables y financieras.
10. Verificar y realizar pruebas de cumplimiento de los manuales técnicos y administrativos que la CRIE tenga vigentes.

Copia controlada del Área de Administración de la CRIE, prohibida su reproducción total o parcial.

11. Participar y revisar los procesos de licitaciones para contratación de servicios y/o consultorías de la CRIE, verificando el cumplimiento de la normativa aplicable y el soporte administrativo y contable correspondiente.
12. Realizar pruebas periódicas y validación sobre los activos fijos de la institución, sus registros contables, depreciación, codificación y estado físico de los mismos.
13. Colaborar y acompañar los procesos de auditorías externas, de estados financieros, de gestión, administrativas-financieras y de rubros específicos, que se lleven a cabo en la CRIE.
14. Colaborar con la Secretaría Ejecutiva, áreas y gerencias de la CRIE, para la correcta aplicación de normas contables y de control interno, en el desarrollo de sus actividades contables, financieras, administrativas y presupuestarías.
15. Proponer y asesorar mejoras en los procesos contables, financieros y de control interno de toda la institución, con la finalidad de subsanar inconsistencias determinadas, en su labor diarias o en auditorías externas y en busca de la mejora continua de la institución.
16. Acompañar en los proyectos de implementación, mejora y cambios operativos y administrativos en la institución, brindando apoyo y asesoría contable, financiera, así como legal y regulatoria que corresponda.
17. Participar en los procesos técnicos y regulatorios que corresponda, brindando asesoría y apoyo para su desarrollo y consecución.
18. Coordinar con la Secretaría Ejecutiva, en lo que corresponda, todas aquellas funciones que realice y las actividades derivadas del Plan de Trabajo Anual.
19. Cumplir con las funciones asignadas, políticas y procedimientos de la CRIE
20. Llevar a cabo todas aquellas tareas, revisiones y trabajos que le asigne la Junta de Comisionados o el Presidente de la CRIE.

Conocimiento y Habilidades:

- Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría o carrera afín.
- Posgrado en Auditoría, Control Interno, prevención de riesgos o relacionado con auditoría interna (deseable).
- Experiencia de por lo menos 5 años como Auditor Interno o Auditor Externo, con sólidos conocimientos en auditoría interna, contabilidad, finanzas, impuestos y control interno, deseable en entidad del sector eléctrico.

Competencias del Puesto:

- Liderazgo
- Integridad
- Confidencialidad
- Trabajo en equipo
- Orientación a objetivos y resultados

Copia controlada del Área de Administración de la CRIE, prohibida su reproducción total o parcial.

CONCURSO PARA SELECCIÓN DE PERSONAL

La Comisión Regional de Interconexión Eléctrica (CRIE), organismo internacional regulador del Mercado Eléctrico Regional de América Central, a través de la Secretaría Ejecutiva, está interesada en recibir hojas de vida de profesionales para aplicar al puesto de:

AUDITOR INTERNO

Condiciones y requisitos del Puesto:

- Título universitario.
- Título(s) de posgrado, en caso de poseer.
- Residir en el país sede, Guatemala.
- Horario de lunes a viernes de 07:30 a 16:30 horas.
- Disponibilidad para laborar en horas inhábiles.
- Conocimientos de herramientas de informática, Word, Excel, PowerPoint y Outlook.
- Género indistinto.

Se ofrece:

- Salario mensual de US$ 3,200.00.
- Seguro médico y de vida.
- Prestaciones de ley.
- Bono Vacacional.